



## *Apreciados Afiliados:*

*Celebrar los 21 años de la Asociación, es mucho más que contarlos!!! Celebramos lo que se ha construido a través de este tiempo de trabajo por la defensa de los derechos adquiridos de todos los pensionados de ECOPEPETROL S.A. y del compromiso que han tenido las directivas a lo largo de estos años para cumplir con los objetivos para los que fue creada ACPE. Un camino recorrido con decisión, firmeza y con los conocimientos necesarios para poder defender, con respeto y perseverancia, nuestros derechos ante ECOPEPETROL S.A.. Así es como de manera permanente, hemos vigilado el manejo del fondo que respalda el pago de nuestras pensiones y aunque suene repetitivo, en noviembre de 2004, ACPE logró que la Presidencia de ECOPEPETROL S.A., reanudara el fondeo que había suspendido por una interpretación errónea, producto de la reestructuración de la Empresa.*

*Nuestra labor, también ha sido una labor social por cuanto a la voz de las necesidades, quejas por incumplimientos, inconvenientes con la prestación de servicios y/o con equivocaciones en la aplicación de criterios en cuanto a beneficios, etc. de nuestros afiliados y de sus familias a lo largo del país, trabajamos hasta lograr la solución de los mismos en procura del respeto de los derechos que tenemos los pensionados y beneficiarios, siempre y cuando se ajuste a lo establecido. Así mismo, la asesoría, apoyo, acompañamiento a las familias de nuestros afiliados fallecidos en los trámites de sustitución pensional, de reembolso de auxilio funerario, etc., en medio del dolor de la pérdida, es para el equipo de ACPE, una manera de agradecer a quienes en vida, apoyaron y creyeron en nuestro trabajo.*

*Alguien comentaba que estar afiliado a la Asociación es algo similar a estar pagando un seguro: no sabemos cuándo lo vamos a necesitar, pero que bueno saber que lo tenemos. Los invitamos a contarles a sus familiares que usted es afiliado a ACPE y que hay un equipo dispuesto a servirles en el momento que lo necesiten.*

*A pesar del fallecimiento de más de 300 afiliados durante estos años, continuamos siendo la Asociación más representativa de los pensionados en el país.*

*En nuestro camino hemos tenido que evolucionar y comprender que ha habido cambios en las formas, en los procedimientos, obviamente en la organización de ECOPETROL S.A.. Hablamos a veces con nostalgia, a veces con molestia, "que las cosas antes eran mejores", "que antes nos atendían de manera personal", etc.. Nos ha tocado entender que la tecnología ha avanzado y que este cambio, aunque para algunos pensionados no es fácil de manejar, lo importante es que nuestros derechos no sean vulnerados y que existan siempre opciones para quienes no logren adaptarse a las nuevas tecnologías. Por esa razón, la Asociación ha trabajado de manera permanente con las áreas responsables de esta interrelación en la Empresa y se ha logrado que se adopten y adapten opciones para nuestra población de pensionados. Hemos publicado información sobre estas herramientas y también brindamos el apoyo necesario a los afiliados que lo requieran, para su manejo: obtención de certificaciones, trámites de beneficio educativo, etc.*

*Durante estos años, en varias oportunidades hemos tenido que trabajar en las posibles amenazas que han significado las diferentes reformas tributarias, las cuales, en su mayoría por no decir en todas, han incluido la posibilidad de gravar las pensiones. Afortunadamente se ha podido contar con el apoyo de constitucionalistas que han defendido los derechos adquiridos y al final, se ha mantenido la exclusión de las pensiones de cualquier carga impositiva. La aprobada recientemente, generó una serie de inquietudes por cuanto el texto aprobado, NO explica si las 1.000 UVT son mensuales o anuales. Recientemente, el Viceministro de Empleo y Pensiones, Dr. Iván Daniel Jaramillo, aclaró la semana anterior, en los diferentes medios de comunicación que las pensiones seguirán exentas de impuestos siempre y cuando no superen los 47 millones de pesos mensuales, equivalentes a 1.000 Unidades de Valor Tributario (UVT).*

*En cuanto a nuestros Servicios de Salud, al contrario de lo que han afirmado otras organizaciones, en ninguna de las reformas presentadas, han estado amenazados. Desde la presentación del Proyecto inicial de la Reforma a la Salud, estaba claro que los Regímenes Especiales estaban excluidos y que se seguirían prestando como actualmente se hace.*

*Obviamente, todo esto ha sido gracias a ustedes los afiliados que han creído en nuestro trabajo, que nos han apoyado y es por eso que continuaremos firmes con el compromiso de defender nuestros derechos adquiridos, principalmente lo relacionado con las pensiones y con los servicios de salud, que a medida que avanzamos en edad, son más importantes y necesarios para nosotros y para nuestros beneficiarios.*

*De nuevo gracias por su apoyo!!!*

**Junta Directiva  
Asociación Central de Pensionados de ECOPETROL S.A.  
ACPE**

*21 Años*

**Bogotá:** Cra. 15A No 120 - 42 Of. 403 Tel.: 601 214 2724 Cel.: 314 424 3011 [acpebogota@acpecol.net](mailto:acpebogota@acpecol.net)

**Bucaramanga:** Cll 48 No 32 - 14 Of. 506 Cel.: 312 609 3439 [acpebucaramanga@acpecol.net](mailto:acpebucaramanga@acpecol.net)

**Cartagena:** Cel.: 312 610 2331 [acpecartagena@acpecol.net](mailto:acpecartagena@acpecol.net)

**[www.acpecol.net](http://www.acpecol.net)**